



MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

Dpto. de Obras

División de Obras Cíviles Municipales



MISIÓN: "Promover actividades integrales eficientes, en busca de un desarrollo sustentable, en lo social, urbanístico y ambiental, para la satisfacción de los ciudadanos mediante la correcta utilización de los recursos disponibles"

A: UOC Convocante

De: Ast. Lilian Medina Franco - Obras Cíviles Municipales

Objeto: Dictamen técnico

Fecha: 11 de junio de 2024

DICTAMEN TÉCNICO LLAMADO: "TINGLADO PARA ACOPIO DE MATERIALES"

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Que el presente dictamen técnico se realiza conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 453/24 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES EN GENERAL REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", que expresa en su Artículo 12. Modificación del literal a) del art.40 de la Resolución DNCP N° 4401/23 (...) a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó.

En virtud a la necesidad de inversión en obras institucionales del Distrito de la Ciudad de Filadelfia y principalmente en obras viales, a fin de poder brindar espacios de tránsito confortables y acordes a las necesidades actuales del ciudadano residente de Filadelfia.

Facilitar el almacenaje de los materiales de construcción en cantidad a ser utilizados para el pavimento será fundamental y necesario para el trabajo continuo y eficiente sin contratiempos en la obra vial ya que, contando con el tinglado de acopio se pretende acceder fácilmente a dichos materiales en tiempo de escases de materiales en el mercado y/o dada la situación por inclemencias del tiempo que se presente mientras dure el periodo de construcción, de este modo se busca subsanar posibles contratiempos de factor externo.

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 7021/22, se emite el presente dictamen en el marco de llamado a licitación del lote 2 "tinglado para acopio de materiales".

Se analizará la necesidad de contar con un amplio espacio de almacenaje y/o acopio para materiales de construcción. Debido a la necesidad de contar con este tipo de espacio físico para apoyo a la planta hormigonera.

El tinglado de acopio para materiales será utilizado en la planta hormigonera situada en un lote con N° de Cta. Cte. Ctal 34-0239-01 de la municipalidad de Filadelfia, donde mientras se prepara el lugar para la elaboración de hormigón que será utilizado para el futuro pavimentado de la ciudad, dicha planta que será para un bien de la comunidad y debe contar con un depósito para resguardo y acopio de materiales en cantidad, el cual se pretende obtener por la presente licitación

VISIÓN: "Ser una Institución modelo, con ciudadanos orgullosos de ella, promotora del desarrollo humano sostenible, con transparencia en gestión y administración de los recursos municipales"

Calle Boquerón 320 - E esq. Pdte. Gondra - Código Postal 160401, C.d.C. N°870 - Teléfono: 595 491 - 433 574/5/ 6.
Email: obras.planificacion@gmail.com - Ciudad de Filadelfia, Boquerón, Paraguay.



MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

Dpto. de Obras

División de Obras Civiles Municipales



MISIÓN: "Promover actividades integrales eficientes, en busca de un desarrollo sustentable, en lo social, urbanístico y ambiental, para la satisfacción de los ciudadanos mediante la correcta utilización de los recursos disponibles"

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

Mediante el procedimiento de contratación para la Construcción de obras instituciones, "Tinglado para acopio de materiales" en la planta hormigonera de la municipalidad, no se pretende ninguna limitación de construcciones, a todas las personas físicas y jurídicas que quisieran presentarse, de esta manera beneficiar a quienes se presenten. De esta manera la institución podrá contar con los servicios de obras, previstas en las especificaciones técnica se detalla en este documento.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

Para este procedimiento de Construcción de tinglado para acopio de materiales, es necesario sean considerados las especificaciones técnicas como se indica en el anexo.

Dpto. de Obras
División Obras Civiles Municipales

Ast. Lilian Medina
Obras Civiles Municipales
Municipalidad de Filadelfia



VICENTE C. LOVERA ROBLEDO
Responsable U.O.C.

VISIÓN: "Ser una Institución modelo, con ciudadanos orgullosos de ella, promotora del desarrollo humano sostenible, con transparencia en gestión y administración de los recursos municipales"

Calle Boquerón 320 - E esq. Pdte. Gondra - Código Postal 160401, C.d.C. N°870 - Teléfono: 595 491 - 433 574/5/ 6.
Email: obras.planificacion@gmail.com - Ciudad de Filadelfia, Boquerón, Paraguay.



MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN
Departamento de Obras



MISIÓN: "Promover actividades integrales eficientes, en busca de un desarrollo sustentable, en lo social, urbanístico y ambiental, para la satisfacción de los ciudadanos mediante la correcta utilización de los recursos disponibles"

DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Que el presente dictamen técnico se realiza conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 453/24 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES EN GENERAL REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", que expresa en su Artículo 12. Modificación del literal a) del art.40 de la Resolución DNCP N° 4401/23 (...)
a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó.

Se redacta el presente dictamen para detallar las especificaciones exigidas para la presente obra.

Ante la necesidad de contar con una ampliación del tinglado para reciclaje en el vertedero Municipal, ubicado fuera del casco urbano a unos 7 km de la Ciudad de Filadelfia, y según solicitado por el personal técnico, se elabora el presente proyecto para facilitar el trabajo de producción de reciclaje del personal que se dedica a esa labor.

Además mencionar que esta construcción es de mucha relevancia, ya que beneficiara directamente a los trabajadores recicladores, en vista a que esto permitirá una mejor organización de los productos y mejor forma de trabajo del personal que se dedica al reciclaje.

Cabe mencionar también que al contar con mejor infraestructura mejora el bienestar laboral y las tareas se tornan más fáciles de realizar.

Lugar y fecha: 24.06.2024

UOC Convocante (*): Municipalidad de Filadelfia

Unidad o área requirente (*): Dpto. De Obras

Funcionario o técnico responsable (*): Arq. Elisa Oviedo

Dependencia y cargo que desempeña (*): Encargada Dpto. de Obras

- ***Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).***

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 7021/22, se emite el presente dictamen con respecto a la construcción de un tinglado para reciclaje en el vertedero Municipal, con desagüe pluvial y aljibe que contara con cerramiento, desagüe pluvial y un tanque para colectar el agua. Para esta obra fue realizado un diseño con las mismas especificaciones del tinglado existente que garantizara la estabilidad de la estructura.





MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

Departamento de Obras



MISIÓN: "Promover actividades integrales eficientes, en busca de un desarrollo sustentable, en lo social, urbanístico y ambiental, para la satisfacción de los ciudadanos mediante la correcta utilización de los recursos disponibles"

El proyecto especificado en los planos y las ee.tt pretenden cubrir con las necesidades con las que cuentan principalmente los trabajadores del vertedero Municipal.

Se definió el tipo de fundación, tipo de estructura y las especificaciones a tener en cuenta a la hora de montar el tinglado, estas están explícitas en los planos, donde se detallan la forma de construcción.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

Mediante el procedimiento de contratación para la Construcción de obras, "Construcción de Tinglado para reciclaje en el vertedero Municipal", no pretende ninguna limitación de participación de potenciales oferentes, es libre a todas las personas físicas y jurídicas que quisieran presentarse y que cumplan con las obligaciones especificadas en el PBC, de esta manera beneficiar a quienes se presenten. De esta manera la Institución podrá contar con los servicios de obras, previstas en las especificaciones técnicas que se detalla en este documento.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

Para este procedimiento de Construcción de tinglados, es necesario sean considerados las especificaciones técnicas como se indica en el anexo.

ANEXO

Especificaciones Técnicas

Construcción de Tinglado para reciclaje en el vertedero Municipal.


Arq. Elisa Oviedo
Enc. Dpto. de Obras




VICENTE C. LOVERA ROBLEDO
Responsable U.O.C.